




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 422.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0440, fechada el 4 del presente mes/y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Juan Ramón Romero Zelaya, Asistente de Protocolo**, para que viaje a República Dominicana, del 23 al 27 de noviembre del presente año, a fin de realizar las coordinaciones logísticas necesarias, con motivo de la participación de la Doctora Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social, en el evento denominado: "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" y a la realización de un Diálogo Bilateral sobre violencia intrafamiliar y violencia de género entre ambas naciones y en particular el impacto que Ciudad Mujer tiene en El Salvador en materia de prevención a la violencia de género, eventos que se llevarán a cabo los días 25 y 26 del mencionado mes de noviembre, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Romero Zelaya, el pago de boletos aéreos, viáticos por \$600.00, gastos de viaje \$180.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2014-0500-1-01-02-21-1-54-54402 y 2014-0500-1-01-02-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cinco del mes de noviembre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.